

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

2682 *Anuncio del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de León, relativo al XVIII Concurso de Registros Mineros correspondientes a la provincia de León.*

Vista la Resolución de la Dirección General de Energía y Minas, de fecha 14 de enero de 2013, se hace saber:

Advertidos errores en la publicación efectuada en el Boletín Oficial del Estado número 311, de 27 de diciembre de 2012, relativa a la declaración de terrenos francos para los registros mineros caducados del Concurso XVIII de la provincia de León.

Vista la solicitud del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de León, de fecha 14 de enero de 2013.

Visto el artículo 105 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La Dirección General de Energía y Minas, a propuesta del Servicio de Minas, ha resuelto:

Primero: Realizar las siguientes correcciones:

8269 M.^a de las Nieves, donde dice: 4 p.; debe decir: 15 p.

11314 La Regional, donde dice: 4000 p.; debe decir: 951 p.

13514 Trevinca 2.^a, donde dice: 2250 p.; debe decir: 1726 p.

13553 Bis León Este 2.^a Fracc. A, debe decir: León Este 2.^a Fracc. B 2990 p.

13993 Lamelas Segunda, donde dice: 176 c.m.; debe decir: 68 c.m. y Encinedo

14106-10 St.^a Lucía Sexta, donde dice: 14106-10; debe decir: 14006-10

14006 St.^a Lucía, donde dice: 32 p.; debe decir: 22 c.m.

14142 Olaja, donde dice: 20 c.m.; debe decir: 8 c.m.

14199 Virgen del Rosario II, 216 c.m.; debe decir: 144 c.m.

14630 Manuel, 24 c.m.; debe decir: 13 c.m.

14754 Sorrios, 91 c.m.; debe decir: 77 c.m.

El derecho minero 14107 Valduerna, queda excluido del presente concurso minero; y se añaden los siguientes:

14006-20 St.^a Lucía Sexta C 5 c.m.; Truchas

14830 Alicia C 658 c.m.; Riaño y Prioro

13553-30 Bis AA León Este 2.^a Fracc. AA D 1750 p.; Puebla de Lillo, Boñar y Valduerna

Segundo: Ampliar el plazo para la presentación de solicitudes por un periodo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial del Estado.

León, 14 de enero de 2013.- El Jefe del Servicio Territorial.- P.D.(Res. de 21-01-04; B.O.C.y L. número 20; de 30-01-04), Fernando Bandera González.

ID: A130002364-1